

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
juzgadotrujillo@hotmail.com
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL No. 324
RADICACION 2021-00110-00
DECLARATIVO DE PERTENENCIA

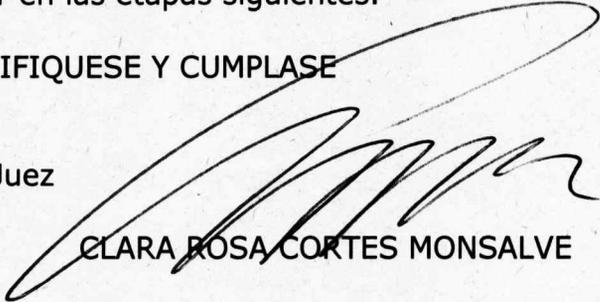
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Trujillo valle, Diciembre siete (7) del dos mil
veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo informado por la
secretaría, antes de subir a la plataforma de personas emplazadas, el
despacho de conformidad con lo estipulado en el artículo 132 del Código
general del proceso, ejercerá control de legalidad, para corregir o sanear
los vicios que configuren nulidades u otras irregularidades del proceso, las
cuales no se puedan alegar en las etapas siguientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez


CLARA ROSA CORTES MONSALVE

	Juzgado Promiscuo Municipal Trujillo, Valle del Cauca
ESTADO CIVIL No. 113	
Hoy, diciembre 13 del 2022 se notifica a las partes el Auto No. 324 diciembre 7 de 2022.	
Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA. Secretaria	

EJECUTORIA: Diciembre 14, 15 y 16 de 2022

7117